

# Programa de Alimentos USDA (TEFAP)

La elegibilidad para el TEFAP se basa en la **necesidad de alimentos de emergencia** y si el hogar cumple con las siguientes **pautas de ingresos** o participa en **SNAP, WIC, FDPIR, CSFP** o un estudiante con una solicitud aprobada de **comidas gratis o reducidas en la escuela**. Los residentes actuales de **Michigan** son elegibles.

Tamaño del Hogar	Anual	Mensual	Semanal
1	\$46,950	\$3,913	\$903
2	\$63,450	\$5,288	\$1,220
3	\$79,950	\$6,663	\$1,538
4	\$96,450	\$8,038	\$1,855
Por cada miembro adicional en la familia, añada:	\$16,500	\$1,375	\$317

**Declaración de no discriminación:** De acuerdo con la Ley Federal de Derechos Civiles y las regulaciones y políticas de derechos civiles del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA, por sus siglas en inglés), el USDA, sus agencias, oficinas y empleados, y las instituciones que participan en los programas del USDA o los administran, tienen prohibido discriminar por motivos de raza, color, origen nacional, sexo (incluyendo la identidad de género y la orientación sexual), discapacidad, edad, o tomar represalias por actividades anteriores relacionadas con los derechos civiles en cualquier programa o actividad realizada o financiada por el USDA. Las personas con discapacidades que necesiten medios de comunicación alternativos para la información del programa (por ejemplo, Braille, letra grande, cinta de audio, lenguaje de signos americano, etc.), deben ponerse en contacto con la Agencia (estatal o local) donde las prestaciones. Las personas sordas, con dificultades de audición o con discapacidades del habla puedan ponerse en contacto con el USDA a través del Servicio Federal de Retransmisión (800) 877-8339. Además, la información del programa puede estar disponible en otros idiomas además del inglés. Para presentar una queja por discriminación en el programa, rellene el formulario de queja por discriminación del programa USDA, (AD-3027) que se encuentra en línea en:

[www.ascr.usda.gov/complaint\\_filing\\_cust.html](http://www.ascr.usda.gov/complaint_filing_cust.html) y en cualquier oficina del USDA, o escribir una carta dirigida al USDA y proporcionar en la carta toda la información solicitada en el formulario. Para solicitar una copia del formulario de queja, llame al (866)632-9992. Envíe su formulario completo o carta al USDA por: (1) CORREO: Departamento de Agricultura de EE.UU., Oficina del Secretario Adjunto de Derechos Civiles, 1400 Independence Avenue, SW, Washington, D.C. 20250-9410; (2) FAX: (202) 690-7442; o (3) CORREO ELECTRÓNICO: [program.intake@usda.gov](mailto:program.intake@usda.gov)

Esta institución ofrece igualdad de oportunidades.

## RECORDATORIO:

La participación en el Programa de Alimentos del USDA (TEFAP) se basa en la autodeclaración de la información requerida. No es necesario que los participantes presenten prueba de residencia, prueba de ingresos ni prueba de participación en los programas mencionados anteriormente para recibir los alimentos del USDA (TEFAP).